

FICHA DE SEGUIMIENTO - INDICADORES INSTITUCIONALES

Fecha de reporte:	2026-02-02
--------------------------	------------

1. UNIDAD OPERATIVA

Gobernación:	Gobernación Azuay
---------------------	-------------------

2. INDICADOR

Objetivo estratégico institucional:	Incrementar los mecanismos de prevención de conflicto y gobernabilidad
Nombre del indicador:	Deficiencias en servicios públicos
Método de cálculo:	(Número informes sobre los servicios públicos gestionados / Número de informes de deficiencias en servicios públicos levantados) X 100
Periodicidad / Frecuencia:	MENSUAL

3. METAS Y RESULTADOS

Periodo reportado:	2026 - Enero
Número de informes de deficiencias en servicios públicos levantados	1.00
Número de informes sobre los servicios públicos gestionados	1.00
Cumplimiento:	100.00%
Fuente de verificación:	Informes de deficiencias e irregularidades detectadas
Análisis del resultado	Se identificaron las siguientes irregularidades y deficiencias administrativas y operativas: Instalación de campamentos mineros sin permisos ambientales ni sociales, contraviniendo la normativa ambiental vigente y la protección de recursos hídricos. Presencia de maquinaria pesada y dragas en cauces naturales, generando erosión, contaminación y alteración del régimen hídrico. Riesgos para la seguridad de la población y la integridad de bienes naturales y estratégicos, particularmente por uso de e
Causas que afectan el resultado del indicador:	La causa primaria de la intervención fue la persistencia de actividades de minería ilegal en zonas sensibles de la provincia del Azuay, las cuales generan impactos ambientales, sociales y de orden público que requieren la actuación conjunta de autoridades civiles y fuerzas de seguridad. Las fuentes que motivaron la acción son: • Informes de inteligencia militar y reportes de presencia ilegal de campamentos y maquinaria a lo largo de la cuenca del río Santa Bárbara. • Alertas de autoridades local
Acciones preventivas / correctivas	Con base en el análisis de la situación y las irregularidades observadas, se recomienda: Fortalecer la coordinación interinstitucional permanente entre la Gobernación del Azuay, Fuerzas Armadas, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, ARCOM y municipalidades, con el establecimiento de protocolos

operativos intersectoriales claros y continuidad de presencia estatal en zonas vulnerables. Implementar mecanismos de monitoreo continuo del río Santa Bárbara y cuerpos hídricos aledaños

4. FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Aprobado Por:

Xavier Eduardo Bermudez Lopez
Gobernación Azuay

5. ANEXOS

INFORME DE IRREGULARIDADES GOB AZUAY ENERO 2026